

La sesión se llevó a cabo en los siguientes términos: -----

Primero.- En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, procediera a pasar lista de asistencia. Realizada dicha instrucción, se continuó con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Segundo.- En virtud de encontrarse la **totalidad** de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, a continuación el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, hizo la declaratoria de existencia de quórum. -----

Tercero.- Declarada abierta la sesión el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, procediera a dar lectura al Orden del Día. Terminada la lectura el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, sometió a consideración de los miembros del Honorable Ayuntamiento, la aprobación del orden del día, la cual fue aprobada por **unanimidad** de votos. -----

Terminado el punto anterior el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Cuarto.- En uso de la voz, el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, informó que a este punto correspondía la lectura y aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria, para lo cual el Ciudadano Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó se diera lectura al documento. Al inicio de la lectura del acta, solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Fernando Peralta Rivera, Noveno Regidor** para manifestar: Solicito la dispensa de la lectura ya que nos fue entregada con anticipación. Y en uso de la voz, el Ciudadano Paul Michell Carrillo de Cáceres, sometió a votación la propuesta señalada, misma que fue aprobada por **unanimidad** de votos. Continuando con el uso de la voz solicitó que de haber alguna observación a la misma así lo manifestaran, No habiendo ninguna observación sometió a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento la aprobación del acta de la quinta sesión ordinaria, la cual fue aprobada

por **unanimidad** de votos. -----

Terminado el punto anterior el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Quinto.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, informó que como siguiente punto correspondía la lectura del acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, el Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2014, en los términos del propio acuerdo. En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó se diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente:-----

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2013-2016, con fundamento en los artículos 115 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 126, 133, 145, 153 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 65, 66 fracción IV Inciso b), 90 fracciones XVI y XVII, XXIX, 122, 123, 125, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235 y demás relativos y aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1º, 5º, 6º, 16 a 20, 35 a 37, 41 y demás relativos y aplicables de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo; Libro Cuarto del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 3º, 5º, 6º, 8º, 26, 33, 45, 46, 49, 78, 79, 80 y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios estarán investidos de personalidad jurídica y manejarán su patrimonio conforme a la ley;

Que los municipios administrarán libremente su hacienda la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor;

Que los recursos que integran la Hacienda Municipal serán ejercidos en forma directa por los Ayuntamientos, o bien, por quien ellos autoricen, conforme a la ley;

Que corresponde a los Ayuntamientos la aprobación, ejercicio y vigilancia de los Presupuestos de Egresos de los Municipios, los cuales serán aprobados con base en sus ingresos disponibles;

Que el Ayuntamiento aprobará el Presupuesto de Egresos, cuidando que se justifiquen plenamente: a) La suma de las partidas globales sea igual al Presupuesto de Ingresos; b) El gasto en sueldos y prestaciones al personal se deberá cuantificar bajo criterios de racionalidad, a fin de que se destinen recursos suficientes para mejorar los servicios e inversiones; y c) Partidas que se asignen para cumplir prioridades;

Que la Ley de Ingresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2014, ha determinado la cantidad de **\$ 2'506,326,355.00 (DOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)** como meta recaudatoria; en concordancia el Presupuesto de Egresos para este ejercicio fiscal de 2014 que se propone a la consideración del H. Ayuntamiento, está alineado con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 así como con el proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2013 - 2016, con el objeto de cubrir los gastos para la prestación de los servicios públicos poniendo especial atención al mantenimiento de las vías de comunicación, seguridad pública y gestión de residuos sólidos, así como la obra pública, el servicio de la deuda y gastos de operación.

Durante el ejercicio fiscal 2014 el incremento de los ingresos propios será fundamental para fortalecer las acciones del gobierno municipal, y los programas de desarrollo social cuya meta cuantificable sea el mejoramiento de las condiciones materiales de vida de la población en general;

Que por lo mismo, es importante señalar que el presupuesto de egresos de 2014, no es un instrumento estático del ejercicio presupuestal, ya que este puede ser modificado y adecuado durante su vigencia en atención a las principales necesidades y demandas de la ciudadanía, y conforme a los procedimientos de las Leyes y reglamentos aplicables;

Que el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal de 2014 experimentó un incremento del 6% en relación al presupuesto de egresos aprobado para 2013, con base en la Ley de Ingresos autorizada para el 2014, y los recursos se distribuyen en sus diferentes rubros de la siguiente manera:

- Se orientará el 18% del total del gasto presupuestado para servicios públicos, donde se pretende resarcir el grave deterioro a las arterias de la ciudad, el deficiente servicio de recolección y gestión de basura, alumbrado público, así como el mantenimiento y embellecimiento de las áreas públicas del municipio;
- Con la suma de los recursos federales, estatales y municipales, la inversión por obra pública representa alrededor de 6% del presupuesto, con lo que se logrará un incremento significativo que se traducirá en más y mejor infraestructura que demanda la población Benitojuareense;
- La Seguridad Pública ha sido una demanda constante de la población que se traduce en una de las principales prioridades para este gobierno, es por ello que en el 2014 se aplicará un 26% del total de sus erogaciones que representan casi 661 millones de pesos.
- Para el desarrollo y bienestar social de los Benitojuarenses, se invertirá casi 14% del presupuesto, que será destinado a la ejecución de acciones y programas orientados hacia la mujer, salud, juventud, deporte, grupos vulnerables, cultura y educación, con lo que se espera atender el rezago social y las necesidades de estos sectores;

- Para el pago de la Deuda Pública se orientará el 7% del total presupuestado, con lo que se pronostica que al final del ejercicio el monto de la misma ascenderá a \$1,283,142,310.00;
- Para el 2014, el municipio aplicará 66% del presupuesto para su operatividad, reduciendo 6% con respecto del 2013, y 8% del 2011 y 2012, esta reducción se debe a ahorros generados en servicios personales, que significan un esfuerzo de la administración municipal para hacer más eficiente el desempeño de su capital humano.

Que en la elaboración de este Presupuesto de Egresos fue considerado el incremento del Impuesto al Valor Agregado a 16% y una tasa de inflación anual de 3%, y está encaminado a mejorar la calidad del gasto mediante el manejo responsable de las finanzas públicas, cumpliendo con los principios de eficiencia, eficacia, rendición de cuentas y transparencia.

Que en atención a que el Presupuesto de Egresos debe ser sometido a la consideración del Honorable Ayuntamiento para su aprobación, se tiene a bien proponer a esta representación social, los siguientes:

PUNTOS DEACUERDO

PRIMERO.- SE APRUEBA QUE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014, SEA POR LA CANTIDAD DE \$ **2,506'326,355.00 (DOS MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL)**, QUE SE DISTRIBUYE CONFORME A LOS CAPÍTULOOS DEL GASTO Y ORIGEN DEL RECURSO SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, DE CONFORMIDAD AL SIGUIENTE CUADRO:

OBJETO DEL GASTO			
1000	SERVICIOS PERSONALES	1,182'477,397.00	47%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	208'590,065.00	8%
3000	SERVICIOS GENERALES	264'255,389.00	11%
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	446'279,239.00	18%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	88'907,344.00	4%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	139'394,507.00	6%
9000	DEUDA PUBLICA	176'422,414.00	7%
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2014		2,506'326,355.00	100%

SEGUNDO.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LEY.

Al inicio de la lectura del acuerdo, solicitó el uso de la voz la **Ciudadana Olga Hop Arzate, Octava Regidora**, para manifestar: Solicito la dispensa de los considerandos y se dé lectura a los puntos de acuerdo. A lo que el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, sometió a consideración la propuesta anterior, misma que fue aprobada por **mayoría** con once votos a favor. -----

Al concluir la lectura del presente documento el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran sus observaciones. Solicitando el uso de la voz la **Ciudadana Olga Hop Arzate, Octava Regidora**, manifestó: Con su permiso señor presidente, compañeros regidores, es muy importante señalar que este presupuesto se tuvo que armar a marchas forzadas dado que la administración anterior no asumió su responsabilidad y dejó en blanco los trabajos previos a su concepción, esto hace más difícil su integración, pero no obstante, se hizo un trabajo apegado a la normatividad y que toma en cuenta la situación real que se vive en nuestro municipio. Al concluir, solicitó el uso de la voz la **Ciudadana Latifa Muza Simón Décima Quinta Regidora**, para manifestar: Pero qué necesidad de echar abajo el espíritu navideño o sea por favor no, o sea vamos a discutir seriamente un presupuesto hace un rato votaron que nomás se leyeran los puntos de acuerdo, quienes militamos en la oposición, hemos estado pidiendo reiteradamente que esta sesión se celebrara el día lunes, o si fuera posible el domingo, porque no hay elementos para que nosotros estemos votando a favor de este presupuesto. Pero si ahorita Olga me dice que se tuvo la culpa, la administración anterior yo digo, no!, cuando uno entra a un proceso electoral y tiene la posibilidad de ganar, sabe que viene a gobernar, y sabe que hay tareas que se tienen que hacer, pero sin afán ni personalizando, más estaban preocupados por ver qué vamos hacer en contraloría cuando pasen los 60 días, que de inmediato que se entrara empezar hacer la tarea que la armonización contable exige, para que ustedes el día de que nos presentaron el presupuesto nos trajeran números, ó sea este presupuesto es el del 2013 y la hojita que nos dieron, bueno pues, yo la fui contrastando con lo que tengo del presupuesto anterior, pero esto es una tarea que se debió de haber hecho desde el día siguiente de que se llevo y se empezó a recibir, o sea, ya por favor, creo que el 2014 no debemos de seguir tocando base en que hizo la administración anterior, creo que ya es el momento de decir que vamos hacer nosotros en función de la responsabilidad que tenemos, ¿no?, entonces ya me echaron a perder mi posada de ayer que fue tan bonita. No tenemos mayores

argumentos, o sea, que tenemos del presupuesto de egresos, ¿no?, o sea, en tiempo y forma y todo lo demás es rollo, esto es lo que tenemos del presupuesto de egresos, pues yo lo hice más grande y hago las sumas, y no me cuadran, o sea, les voy a leer pero para que a ustedes no les gusta leer, el presupuesto que vamos, en las hojitas me dice que es de \$2,483'135,821.00 o sea la suma, así como estaba acá, pero bueno, como yo soy curiosa, me fui a revisar lo que voy a aprobar, y tampoco voy a aprobar un presupuesto de dos mil quinientos seis millones, eso también es una mentira, si hubieran mis compañeros que los hicieron con tanta anticipación el presupuesto, pues hecho la suma, estarían dándose cuenta, que no estamos aprobando ese presupuesto, estamos aprobando o estarían aprobando, si lo aprueban así, o si decidimos que mejor nos vamos a terminar de hacer la tarea y regresamos otro día, estaríamos aprobando un presupuesto de \$2,511'326,355.00, entonces, ¿dónde está la armonización contable?, o sea, también fue culpa de la administración que se fue los números que salieron, entonces, tengamos seriedad en lo que vamos hacer, cuando nosotros hemos insistido en que revisemos el presupuesto, y podríamos estar hablando de rubros, y lo haré en mi siguiente intervención en relación a qué es lo que le queríamos revisar al presupuesto, porque hay cuestiones de desarrollo social que estamos presentando un presupuesto muy por debajo del que tuvo la administración anterior, eso quiere decir que para esta administración la cuestión social no es importante, eso son los temas que un cabildo discute en función de cómo se quiere proyectar para servir a la ciudadanía, o sea, lo que se dicen en eslogan, en un presupuesto queda totalmente plasmado, y hasta donde yo sé ó donde yo he podido leer y comparar, eso no está pasando en este presupuesto. Gracias. A continuación solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Gilberto René Sansores Barea, Tercer Regidor**, manifestó: Buenas tardes, yo creo que habría que recordarle también a la regidora que hablamos de desarrollo social y una serie de temas, habría que recordarle que la administración pasada dejó de ejercer cerca de cincuenta y siete millones de pesos del ramo 20 en *HÁBITAT* de tu casa perjudicando a la ciudadanía, y que este presupuesto precisamente está alimentado en un incremento para esos rubros, en el hecho de ciento veintiocho millones de pesos, que tuvo el año pasado, aumentó a ciento cuarenta millones, y no incluye montos por ejemplo como el fondo metropolitano, que para el 2014 trae cerca de ciento cerca de ciento doce millones, y en fin, el hecho es que sí hablamos de ese tema digo también habría que ver que lo que se está ejerciendo, con lo que se va a ejercer, va a ser en beneficio de la comunidad, así que yo también sugiero de que, se eche una leída a lo que no se vio, también habría que recordar que en la sesión pasada de los regidores

se modificó y se subió y, se terminó casi todo el gasto corriente de administración de tal forma que ya en septiembre de este año, ya se había comprometido casi todo el presupuesto, y que en ese momento solamente dejaron doscientos ochenta y dos millones para comprometer, esto desperdiciando aparte esos cincuenta y siete millones del ramo 20, entonces, yo por mi parte, invito a mis señores regidores y a mi señora regidora, a que votemos a favor de este presupuesto que es la columna vertebral de esta administración. Al concluir, solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Alberto Vado Morales, Séptimo Regidor**, quien manifestó: Buenas tardes compañeros regidores, presidente, secretario, medios, a la gente que nos está escuchando en la radio, yo tengo dos puntos aquí básicamente para contestarle, bueno a ver si me puede contestar regidora, habla de seriedad, estoy completamente de acuerdo y creo que aquí, todos venimos con la seriedad, y como dice nuestro compañero, el regidor René, en beneficio de la ciudadanía, ¡no hay más!, eso es lo que estamos buscando todos; sin embargo, seriedad no significa tener alzhéimer, con todo respeto, no podemos hacer un borrón y cuenta nueva, como me parece que infirió de manejar el: “fue la administración pasada”, vamos a enfocarnos en esta, es verdad, estoy completamente de acuerdo con usted regidora tenemos que enfocarnos a ésta como hemos venido haciendo con hechos o como se ha venido demostrando, cómo la ciudadanía ha manifestado, inclusive agradecimiento por un buen trabajo que además es nuestro trabajo, nuestra responsabilidad, sin embargo, no podemos dejar de lado, o dejar ahí, ya pasó, “fue la administración pasada”, tenemos que retomar, porque yo estoy seguro que la gente que nos está escuchando no quiere que esta administración haga y cometan los mismos errores, y que tengamos las mismas carencias de la administración pasada; eso es por un lado, por otro lado, le comentaba el tema de *HABITAT*, es un tema de un recurso que no se pudo obtener y que tampoco podemos pasar por alto, regidora, yo creo que aquí, y vuelvo a repetir, lo que nos identifica a todos nosotros en este momento es que estamos buscando el bienestar de la ciudadanía, se analizó esto, de manera personal yo estuve analizando algunos detalles que me interesaban en atención y asistencia a grupos vulnerables, refrenda el compromiso que tiene este Ayuntamiento con la sociedad, y definitivamente estoy completamente de acuerdo con este presupuesto. Es cuánto. A continuación solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Manuel Jesús Tzab Castro, Quinto Regidor**, para manifestar: Antes que nada muy buenas tardes a todos los presentes, señor Presidente, compañeros regidores y al público que está aquí presente, y a la gente que nos escucha, es claro y es lógico que se tiene que hablar de la administración pasada, estuvieron nueve

meses y nosotros tres meses, entonces, no podemos dejar de tocar lo que se hizo por la administración pasada, entonces, siempre a nueve meses de trabajo pues se tiene que recalcar que fue lo que pasó y también es muy lógico, que se tiene que decir sobre todo cuáles fueron las observaciones, la ley lo marca y lo único que se está haciendo es trabajar en base a la ley, y si la ley te marca que tienes tantos días para poder decir cuáles fueron las anomalías, pues tienes que expresarlo porque no al final vas a cargar con ellas, y es lo único que se tiene que decir, qué es lo que viene o qué es lo que no estuvo dentro lo que se debió de hacer dentro de la ley ¿para qué?, para que nosotros no carguemos con las culpas que no nos corresponde a nosotros no podrán juzgar, a partir del día que entramos y a partir de ese día, yo he visto un cambio completo en el trabajo que se viene haciendo, nadie lo puede dejar de reconocer que ha habido inversión que ha habido rescate de presupuesto que ya se daba por perdido, que ha habido obra pública y que los servicios no se han dejado de prestar y en la mayoría de ellos se están recuperando los que no se habían dado, hay por ahí programas que no se habían ejercido y se están ejerciendo, entonces es claro que se tenía que tomar en cuenta lo anterior y se tiene que trazar el rumbo, ahora, también es entendible que el presupuesto si fue hecho, a lo mejor con un poco de prisa, estoy de acuerdo en que eso no es justificación, sin embargo, estamos viendo que este presupuesto que está presentando este Ayuntamiento, viene con todos los rubros en su mayoría de ellos con un incremento, yo no veo donde se dice que hay decremento en algunos, sí se dio una situación y la quiero dejar bien clara, el presupuesto del año pasado fue una carta a santa claus, que en realidad se tuvo que mover, en los últimos meses hicieron un reajuste a los presupuestos al presupuesto, en diferentes rubros, eso lo podemos ver claramente en lo que nos presentaron en el pre cabildeo, que hubo una reasignación de diferentes capítulos a otros, porque? porque donde pusieron el dinero no se había ejercido y en otros se tenía que ejercer. Entonces, yo pienso que este presupuesto está más apegado a lo real, porque fueron estudiando exactamente donde no se había gastado el dinero y que no se iba a gastar y ya se estuvo aplicando donde de verás se requiere, entonces, yo creo que no se trata de hacer un presupuesto ni de venir alardear tampoco, se trata de estudiar exactamente donde se requiere el presupuesto, donde la ciudadanía necesita que se gaste el dinero y es por lo que nosotros tenemos que responder, por donde se va a gastar el dinero. Es cuánto. Al concluir, solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Fernando Peralta Rivera, Noveno Regidor**, quien manifestó: Muchas gracias señor Presidente, yo creo que, sobra decir que las personas que estamos aquí somos personas serias y honorables,

y como tal estamos tomando esta responsabilidad. Yo estuve estudiando el presupuesto que nos presentaron en reuniones previas el equipo financiero, y observo que a diferencia de otros años, se refleja una operatividad que viene a la baja en el gasto corriente, es decir que se le está dando mayor énfasis en el gasto del capital, y esto indica que al tener mayor gasto capital se pueden brindar más y mejores servicios, y además creo todos sabemos que cuando un ayuntamiento prioriza el gasto de capital mejora su calificación crediticia y eso creo que es digno de reconocer del equipo financiero, y también habla de los compromisos que se adquirieron en campaña para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Es cuánto. Al concluir solicitó el uso de la voz la **Ciudadana Ana Patricia Peralta de la Peña, Cuarta Regidora**, quien manifestó: Hola buenas a tardes a todos mis compañeros regidores, pues bueno yo estoy de acuerdo con lo que dice mi compañero Manuel Tzab, yo creo que es un presupuesto apegado a lo real si nos ponemos a ver en mi caso, la Dirección de Turismo, que tiene un presupuesto aproximadamente de 2.2 millones de pesos, a comparación del año de 2013, fueron 6 millones, y en esos 6 millones hay varias irregularidades en la ejecución de los programas, entonces, como dice el regidor Manuel, hay lugares donde se van poder tener más dinero y otros en menos. Yo no voy a quejar que hay menos presupuesto en la Dirección de Turismo, al contrario, aplaudo que sean esos 2.2 millones porque esos 6 millones que habían no fueron bien ejecutados, y ahora sí que hay varias irregularidades. Es cuánto. A continuación solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Guillermo Andrés Brahm González, Síndico Municipal**, para manifestar: Buenas tardes, buenas tardes a todos, compañeros, personas que están aquí, pues, analizando el presupuesto, concienzudamente, por la premura que hubo para realizarlo, considero que es un presupuesto responsable, suena raro pero muy responsable, si nos damos cuenta bien, en los rubros que Cancún necesita, que Benito Juárez en verdad necesita, los focos rojos de Cancún, hay aumentos, hay aumentos significativos en seguridad pública, hay un aumento bastante grande de un 8%, en obra pública, estamos por encima de todos los otros municipios, tenemos 2% arriba en el tema basura, que tanto nos aqueja, también aumentamos, así que siento que para la premura, es un presupuesto muy responsable y apegado a la realidad de Benito Juárez. Es cuánto. Al concluir solicitó el uso de la voz la **Ciudadana Luz María Cruz Alanis Elguera, Primera Regidora**, quien manifestó: Gracias, bueno, buenas noches a todos, yo entiendo que están ocupando su cargo muy bien de oposición, sin embargo, lamento muchísimo que un tema tan importante que a los benitojuarenses nos puede afectar, o no afectar, se tiña de un color partidario, no se puede jugar con eso, les quiero decir que se

pidió no solamente de parte de ustedes, sino de nosotros una ampliación de datos, se dio, aún así no se quedó conforme, volvimos a reunirnos el día de hoy, y el día de hoy, comento que como siempre, no estuvieron completos llegaron tarde, o no llegaron, y quiero decir, que la ciudadanía eligió que estuviéramos aquí todos los días a trabajar, sin embargo, en muchas ocasiones como la de hoy no estuvieron todos, y estando algunos regidores como la regidora Nadia, la regidora Silvia, y tarde el regidor Antonio, cuando se pidió y se explico por el contador, y se dijo, que sí en tesorería había alguna duda, dijeron No; cuando se explicó el presupuesto de presidencia se preguntó ¿hay alguna duda?, dijeron No, cuando explicaron lo de Oficialía Mayor existió una duda, se amplió la información y quedaron de acuerdo, entonces con todo respeto, siento que es protagonismo, cuando ya se había dado información todavía a la una de la tarde, entonces no podemos decir que no tuvimos la información porque se nos cito dos veces y se dijo y se pidió la opinión, es todo. Es cuánto. A continuación solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Alejandro Luna López, Décimo Primer Regidor**, quien manifestó: La verdad que, quería ser muy conciso en mi comentario, muy tratar de ser lo mejor productivo y lo más positivo, no!, pero al escuchar a varios de mis compañeros los comentarios que empiezan a dar, hablar del tema de analizando el presupuesto, hablan del tema de estudiando el presupuesto, yo quisiera saber en qué momento estudiaron este presupuesto, lo pedimos no una vez, lo pedimos varias veces, aquí está la hoja efectivamente que nos dieron de números generales, por supuesto que el presupuesto en general no se ve mal, hay muchas cosas que se ven interesantes pero queremos saber ¿adónde van esos rubros? ¿Dónde se están ejerciendo la mayor cantidad de rubros? es parte de la responsabilidad que tenemos como regidores. Escucho a los compañeros hablar de responsabilidad de trabajo, con mucho ímpetu, y eso me da mucho gusto, y me agrada, nada más que lo tenemos que hacer donde se debe de hacer, cuando estemos en las reuniones de trabajo, en el pre cabildeo, hemos estado pidiendo la información en tiempo, no pueden venir a justificamos que nos hicieron una reunión *fast trac*, agarrando y tratando de ver que no estuvieran los regidores porque están trabajando, porque así es, y querer demostrar un presupuesto en una hora, dos horas, la gente que nos está escuchando, y a los que están aquí presentes, pueden saber que inclusive en su hogar, cuando uno está viendo el presupuesto que tiene, debe saber cuánto se va gastar en la comida, cuánto va a gastar en el transporte con los hijos para la escuela, cuánto va gastar uno, no sé, si va tener alguna salida o algo, es un tema justificable, estamos pidiendo simplemente el poder tener acceso al presupuesto para poder trabajar en él, porque al

final del día somos responsables como Ayuntamiento, porque vamos a firmar y vamos a firmar un documento donde estamos aceptando un presupuesto que desconocemos, porque esa es la verdad, la verdad es que desconocemos este presupuesto, y si a ustedes les llegaron la documentación toda completa pues felicidades, nada más que nosotros no nos llegaron, desde que inició esta administración he sido bien puntual en cada una de mis participaciones, he estado a favor de todo lo que ha ocurrido porque estoy desde un inicio comprometido con esta ciudad que amo tanto que es Cancún, y yo sé que es ustedes también lo hacen, y me queda claro, quisiera contestarle a todos pero voy a tratar de ser lo más general, independientemente de los colores partidarios, somos un Ayuntamiento todos los que estamos aquí ya olvidémonos rojo, azul, amarillo, háganlo a un lado, somos un grupo colegiado, un ayuntamiento que estamos trabajando en pro de la ciudad y la administración entonces es ese el tema, el tema es que somos corresponsables y por supuesto que mi voto va a ir en contra, en contra de algo que verdaderamente no nos entregaron, en contra de escuchar declaraciones que son mentiras, en contra de que si hay maneras de cómo demostrarlo pues que nos demuestren con documentación o firmas de que recibimos algún documento, es lamentable y triste que después traten de difamar o hablar sobre algunos no asistimos alguna reunión, cuando desde que llegamos aquí hemos estado dado en la alma y el corazón, en cada una de las reuniones que tenemos, en cada una de las responsabilidades que nos corresponden como regidores. Es cuánto. Y en uso de la voz la **Ciudadana Nadia Santillán Carcaño, Décima Regidora** manifestó: Buenas tardes a todos mis compañeros, primero yo me uniría a la petición de la regidora Latife de que se pospusiera esta sesión, y que verdaderamente se hiciera un análisis del presupuesto que el día de hoy se pretende aprobar, yo no estaría acuerdo, mi voto sería en contra, si esta sesión continuará con éste punto de acuerdo, en razón de que esto no es un presupuesto, esto no es un presupuesto, esta fue la única hoja que nos entregaron en físico, si, en efecto se llevaron a cabo en total tres reuniones de pre cabildeo, en la primera reunión nos hicieron una presentación bien bonita de PowerPoint, lo reconozco, y salió esta hojita, esta hojita fue lo único de lo que nos dieron, en esta hojita hablamos muy generalmente de lo que el día de hoy se pretende aprobar, seguidamente tuvimos otra sesión y pedimos que por favor nos dieran la información, si, ¿Porqué es importante que tengamos la información? porque tenemos que ver a donde va cada centavo que entra al Ayuntamiento, de qué manera se va a, este, a ejercer y yo se los comentaba inclusive el día de ayer en la reunión de pre cabildeo que teníamos ¿no?, que como funcionarios

públicos tenemos una responsabilidad ,que todo lo que aquí sale y sale con nuestro aval nos hace corresponsables y copartícipes, en ese sentido, si a mi me dan una información incompleta pues, yo no puedo decir que voy a votar a favor, si, ahora hablaban de que el día de hoy hubo una reunión en secretaria así fue, fue el tercer pre cabildeo, mediante el cual los compañeros de egresos y de tesorería hicieron el favor de presentarnos una nueva presentación PowerPoint, mediante la cual nos daban los números, y nos daban ya no era esta hojita, eran como diez hojitas más, ¿no?, y en ese sentido yo inclusive aquí podrán estar para preguntarles, yo les comentaba, primero, yo desearía que me mandaran esa información en físico porque yo tengo que cotejar y comparar con el presupuesto anterior, para ver dónde sube el dinero, donde baja, donde se va, esta parte no?, y segundo, o muy puntualmente, el director de egresos, me decía que el presupuesto de egresos pues todavía no estaba, que todavía no estaba completo, que les había costado mucho trabajo, porque en un periodo de tres meses estaban armando todavía el plan municipal, y yo le decía, bueno, ok, suponiendo esta parte que el me comenta, yo le mostraba el presupuesto de la administración anterior, y le decía que aquí venía perfectamente desglosados por capítulos y subcapítulos, y que al menos la información que él, en ese momento me estaba presentando, yo esperaba que me la mandara de esta manera, insisto, para que nosotros pudiéramos comparar y pudiéramos tener certeza de lo que el día de hoy vamos aprobar, si porque al final del día, yo en físico, lo único que tengo es esto, es una hojita, una tablita en la que tengo algunas anotaciones y suposiciones, porque al final del día la información para mí no es certera, entonces, yo sí solicitaría y haría a mis compañeros la petición de que reconsideramos esta situación y de que nos proporcionaran completa la información que integra todo esto, todo el paquete de egresos, y que nos sentáramos a estudiar verdaderamente esta situación, si, porque para mí está plasmada de irregularidades, y porque al final del día, ya lo comentaban en alguna ocasión a alguno de mis compañeros, no somos expertos en la materia, si, entonces no me puedes venir de un día para otro porque así literalmente están siendo estos ejercicios, y traen un presupuesto y suponer que lo voy aprobar nada más porque tú me trajiste, punto número uno. Punto número dos la información está incompleta, ó sea, por favor, la información está incompleta y en este sentido yo no voy aprobar este presupuesto si este es el tenor con el que se pretende aprobar, y me uniría a la petición de la compañera Latife de que se pospusiera la sesión para el domingo, para el lunes, en razón de que se analizara correctamente el presupuesto, insisto, presupuesto de esta administración y presupuesto de la administración pasada, hay un gran punto de

diferencia. Es cuánto. Al concluir solicitó el uso de la voz el **Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, Secretario General del Ayuntamiento**, manifestó: Gracias señor presidente con su permiso honorables miembros del cabildo, hacer una mención y dejar precisado el hecho de que el presupuesto que hoy ha sido presentado, así como su nombre indica, es un presupuesto, en que se va gastar el dinero del ejercicio 2014. Es un presupuesto agresivo desde cierto punto alineado directamente con el Plan Estatal de Desarrollo e igualmente busca como ser, bueno ser el referente para nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016, para el ejercicio 2014. El presupuesto de este año que se está presentando, es incrementado en alrededor 142 millones de pesos, en aproximadamente un 6%. El 18% de este presupuesto que se presenta, aproximadamente 446 millones de pesos será erogado para servicios públicos, es importante precisarlo, un 3% arriba del 2013, del año que está transcurriendo, en el que se pretende atender de manera inmediata el grave deterioro que han sufrido nuestras calles, las avenidas, el deficiente servicio de basura, el buscar mejorarlo, el alumbrado público y el embellecimiento de las áreas públicas como se ha venido haciendo en lo que se lleva de esta administración. Hay previsto de igual forma, de un monto aproximadamente de 139 millones de pesos, casi 140, sumados los recursos federales, estatales y municipales, para el tema de obra pública. Un rubro importante, que ha sido una petición de la ciudadanía, es el tema de seguridad pública, con este presupuesto se está incrementando en un 26% el tema de seguridad pública, con casi 652 millones de pesos destinados para rubro de seguridad, en desarrollo social, oí que mencionaban, que esta administración o en este presupuesto, no había interés de trabajar en desarrollo social, los números dicen lo contrario, se están invirtiendo con este presupuesto, se querrá invertir 350 millones de pesos, casi el 14% de los 2,506 millones de pesos que se están mencionando, incrementando un 11% comparado con el año pasado. Se está cubriendo también la deuda pública con un 7% del presupuesto, ascendiendo a la cantidad de 176 millones de pesos, con lo que se proyecta que para finales del 2014, la deuda pública estará bajando \$1,283´142,310.00 de igual forma, en cuanto a servicios generales, en cuanto al gasto corriente, desafortunadamente, lo digo desafortunadamente, porque es gran parte del presupuesto será un 66%, pero lo interesante de esto es que está disminuyendo 105 millones de pesos al año pasado, lo que representa un 6%, comparado con 2013. Considero yo, que el hablar o desacreditar el trabajo de los profesionales que tenemos en el Ayuntamiento, no nos va llevar a ningún lado, ni mucho menos el decir que si no se tiene información o no se tiene los documentos

a la mano, el presupuesto puede ser descalificado. Creo que es un trabajo que durante el año todos los Regidores estarán llevando a cabo el trabajo de fiscalización, esa es la función de todos los que se encuentran en esta mesa el día de hoy, así como de la Auditoría Superior del Estado, que llevarán también puntual cumplimiento y observaciones del presupuesto. Por lo tanto, yo si le reconozco al equipo de tesorería, que en lo particular el trabajo que se ha venido haciendo, la responsabilidad del Presidente Municipal, en buscar un presupuesto que ataque los principales rubros que ha sido la quejas constantes de la ciudadanía y que seguramente serán en beneficio de todos, porque estaremos pendientes, seguramente todos los regidores, de que los recursos lleguen adonde tiene que llegar. Es cuánto. A continuación solicitó el uso de la voz la **Ciudadana Elda Candelaria Ayuso Achach, Sexta Regidora**, quién manifestó: Con su permiso señor presidente y compañeros regidores, sobre el presupuesto de la Secretaría de Desarrollo Social y Económico la administración anterior presentó un proyecto de \$84´784,870.00 pero lo que no dice, es que realmente se aprobaron el 22 de diciembre del 2012, \$66´929,679.00 a los cuales redujeron \$15´075,902.00 quedando en realidad \$51´853,777.00 y solamente ejercieron \$32´005,387.00 por lo cual el presupuesto que presenta esta administración de \$50´305,990 es mucho más que el que se ejerció el año pasado, este es un presupuesto municipal que esta en beneficio de la ciudadanía de Benito Juárez, es por ello que mi voto será favor. A continuación solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Luis Antonio Cervera León, Décimo Segundo Regidor**, quien manifestó: Yo no crítico en lo absoluto que a lo mejor el presupuesto sea el mejor de la historia de Cancún y de Quintana Roo, la única pregunta que hago es, ¿por qué hacer cosas buenas que parecen malas?, nuestro derecho es como regidores de haber recibido la información, ni siquiera exigimos un tiempo para que profesionales lo revisaran, o lo apoyaran, porque pudiéramos cuando menos sugerir alguna reorientación. Yo celebro realmente el esfuerzo que se haya hecho pero, por qué mancharlo con una falta tan sencilla de comunicación, cuando en la historia de todos los ayuntamientos y de todos los municipios se entrega el documento debidamente desglosado para que se pueda revisar, incluso, precisamente para que lo podamos defender. Yo he sido crítico de la anterior administración, y yo no critico el esfuerzo, ni critico el gran trabajo, ni critico lo que esté haciendo el presidente, al contrario, he visto cosas buenas con el presidente, pero no estoy de acuerdo en cómo su equipo manejó este presupuesto al no comunicárnoslo, olvídense con el mínimo de tiempo, hoy todavía, donde dice la regidora que llegue tarde que si es cierto que llegué tarde, porque nos avisaron después de estarlo pidiendo con días de anticipación, me

dijeron, córrele que ahí está, ve para la secretaría, ni siquiera sabíamos para que era, llegamos, ciertamente, y ahí, todos amontonados, nos mostraron transparencias, algunos datos, y les pedimos, bueno, eso que está ahí, ¿no nos lo pueden dar por escrito?, y dijeron, espérense, ahorita, después; y eso, y hasta este momento, no nos dieron el escrito, ¿por qué? o sea, tan difícil es poder tener la información, pero que además nos corresponde por derecho, somos regidores al igual que todos ustedes, yo los respeto mucho, veo que ustedes tienen información, que bueno, yo en lo particular, yo no estoy atacando el presupuesto, porque ni siquiera lo conozco, la poca información que recibí no es información que me dé a mí elementos, entonces como apruebo algo que no conozco cómo voy a firmar, cómo voy a aprobar, cómo voy a dar mi calidad moral en apoyo a un presupuesto, cuando precisamente estoy exigiendo transparencia, estoy exigiendo que las cosas se aclaren de la anterior administración, porqué cometemos estos errores infantiles, por una falta de comunicación y lo digo con toda honestidad señor Presidente, porque lo que se trata, de lo que se trata señor Presidente, es de que tengamos la información para apoyar lo que haya que apoyar, no dudo de su buena voluntad, no lo dudo, y puede ser que esto tenga muy buenas cosas, y que seguramente van a servir para hacerlo porque veo que hay la voluntad en usted, lo único que pido lo único que pedimos es, caray, haber tenido la información para que podamos evaluarla, para que podamos calificarla, y en su momento apoyarla, o sugerir, tenemos el derecho, tenemos, los regidores tenemos el derecho, somos el gobierno de sugerir, recomendar, platicar, y disculpe señor tesorero con todo respeto, yo sé que está usted muy ocupado, pero me hubiera encantado haber tenido una buena reunión de trabajo con usted, si yo sé, pero me hubiera encantado haber tenido una buena reunión de trabajo con usted, que usted nos ayudara y nos orientara para ver a donde va esa aplicación del presupuesto. Es cuánto. A continuación, la **Ciudadana Latifa Muza Simón, Décima Quinta Regidora**, manifestó: Si bueno, como ahorita empiezan las aclaraciones, yo le quería aclarar Presidente, nosotros tuvimos una reunión, los regidores de oposición, de mutuo propio, intentamos llamar al Presidente, al Secretario del Ayuntamiento que se supone que, es nuestro conducto con usted, para que le informara lo que nosotros estamos queriendo, que era una cuestión de información, y se cayó la comunicación, el intento lo hizo mi compañero Luna, y fue imposible, entonces, nosotros intentamos tener la comunicación contigo, porque tanto tú como nosotros, somos gobierno, y aunque mi compañera Maricruz diga que hacemos nuestro papel de oposición, yo puedo ser oposición puedo ser gobierno, en estos momentos soy gobierno, emanada de un partido de la oposición, y que

junto con sus 95,000 votos los de estos seis, pues son como 80, entonces estamos representando más o menos a la misma cantidad de gente, y tenemos el mismo derecho de estar hablando. Y en contestación a mi compañero, a lo mejor este dinero que dices Candy a la mejor en el transcurso cuando veamos la cuenta pública, vamos a saber si en realidad se aprobaron o se hicieron los 84 millones de pesos, porque cuando se va sobre la administración anterior, lo que no dicen es que como entro Peña Nieto, y no le gustaron las reglas de operación que tenía el PAN, y entonces las cambio, y las reglas de operación salieron entre julio y agosto, y la administración anterior tenía que estar en septiembre, y no tenía, no podía hacer, o sea, expliquémosle a la ciudadanía lo que pasa, no lo partidicemos como lo han estado haciendo ustedes, aunque luego digan que somos nosotros, cuál es la discusión, todos maravilloso, que bueno que ustedes tienen información y ya sabe que tiene 2 millones, y yo no lo sé, yo tengo los montos totales, y si me voy a los montos totales, yo les preguntaría, si la presidencia, por qué la presidencia hoy tiene 53 millones más que en el presupuesto anterior, o sea vamos hacer sumas y restas porque no hay más, para que nosotros podamos hacer otra cosa, porque la secretaria general en este presupuesto tiene 38 millones de pesos más, o sea, son las preguntas que nosotros queríamos resolver ahí en cabildo, para venir hoy y levantarle la mano, porque es la responsabilidad que tenemos, por qué Oficialía Mayor hoy tiene 200 millones de pesos más que en la administración anterior, o sea, esas son las preguntas, aquí nos acaba de decir el secretario, obras públicas va a hacer muchas cosas y porque tiene 42 millones de pesos menos, o sea van hacer más con menos, o sea es la lógica más allá, mira yo no soy contadora pero soy ama de casa, y utilizo la lógica para la cuestión de los presupuestos, quiero, quiero tener, Presidente es su responsabilidad de la presidencia que haya orden en la sala, y si Florencia está en ese plan, por favor haga que desocupe la sala, por favor, en función de que es parte de lo que manda nuestro propio reglamento, y estaríamos hablando en ese tenor, o sea, con lo poco que tenemos, nosotros tenemos dudas, si a ustedes les acercan una información presidente usted tiene que checar que esa información le llegue a todos los miembros del cabildo, porque todos somos gobierno municipal, y como decía Don Gastón, mi compañero en una administración, yo exijo que se me entregue la parte alícuota de poder que me corresponde en este Ayuntamiento, cada uno de nosotros representa un diecisieteavo, yo entiendo que usted es el representante o el administrador el que está enfrente de lo que es administración, pero el gobierno somos todos, y en este momento, si usted me dice ¿cómo vamos a calificar?. Para mí está reprobada la tesorería con todo el gran esfuerzo

que hayan hecho, porque no cumplieron con la obligación principal que era de entregarnos a nosotros el gobierno municipal, las cuentas claras de lo que vamos aprobar, no?, y mi secretario pues está cojeando, yo te quiero mucho, pero a la hora de hacer la chamba, hay que hacerla, hay que hacerla y no estamos teniendo el vínculo que nosotros estamos esperando para poder puentear bien con el presidente, o sea, y lo digo públicamente creo que es el sentir de mis compañeros, y otra cosa, ¿cuál es el apuro que sacar el presupuesto de egresos? que se maneja en todos lados ustedes han sido diputados algunos, si no está listo el presupuesto del 2014, se ejerce el del 2013, entonces, no nos cerremos ah bueno es que ya se dijo que era así, cuánto tiempo más necesitan para tener un presupuesto para aprobar algo con la realidad de lo que se tiene que hacer, o sea, eso de la discusión, nosotros los de la oposición no la queríamos tener acá, la queríamos tener arriba, pero fue imposible, o sea, porque ahorita hay como están escuchando por radio, no les crean todo lo que dicen, pero eso es lo que pasó! es lo que hemos vivido a partir de que nos llevo, bueno hasta la primera hoja tuvimos que hacer numeritos para que no llegue entonces, ¿no?, pues de eso se trata, ¿no? denos la información, porque somos nosotros los que decidimos el rumbo de este municipio, ustedes como mayoría y nosotros como minoría, pero eso es lo que está representado en este cabildo. **A continuación, solicitó el uso de la voz Ciudadano Alejandro Luna López, Décimo Primer Regidor, quien manifestó:** Y bueno pues en ese mismo tenor, hablamos de números y suena bien, vuelvo repetir el tema general el presupuesto, se habla de números y porcentajes, escuchaba el secretario repetirlo, el documento que nos mandaron a todos, y eso es parte de que, si efectivamente está bien suena muy bien, el tema es saber en ¿dónde se va gastar?, por ejemplo hay un capítulo que es el capítulo 4000 que de transferencia y asignaciones son \$446'279,239.00 ¿adónde van?, ¿cómo se ejercen?, ¿cómo se trabajan?, ¿con quién?. Está servicios generales que tiene 264 millones de pesos ¿adónde va?, por ejemplo, la presidencia de ahí tiene 102 millones, quiero pensar entonces que 102 millones solamente van a ir para la prensa para la comunicación, la comunicación que se utiliza o imagen que utiliza presidencia, o van a ser 80 millones para promocionar la imagen del municipio, y entonces nos quedamos en simplemente en situaciones de haber que sucede a donde van, y de imaginarnos cosas que no sabemos y efectivamente, se tiene que utilizar el presupuesto 2013, porque estamos en el 2013, y compararlo, porque es parte del trabajo, a algunos compañeros les molesta pero es parte del trabajo que tenemos que realizar, ver y comparar hacer las comparaciones y conocer el presupuesto que vamos aprobar, yo concuerdo totalmente

con el regidor Cervera, el tema, y con la compañía Latifa, el tema aquí, como lo dije en un principio, hemos venido con buena fe en mi caso, lo conozco Presidente, hemos estado compartiendo el Congreso del Estado en la 13ª legislatura, he visto el trabajo que está realizando esta administración, he participado en cada una de las acciones ahí estamos, estoy por supuesto a favor de que haya un mayor presupuesto para seguridad pública, parte de lo que hemos estado manejando, ante los medios de comunicación ante la ciudadanía, el tema de que había que reforzar la seguridad pública, había que tener mayor presupuesto para ello de los 238, hoy hay 451, es una bendición, que bueno, pero quisiera saber a dónde van esos 451, si hay alguna partida para arreglar los vehículos, si hay partida para el equipamiento de las patrullas, si va haber, vaya, uniformes para nuestros policías no solo en la seguridad pública, en todos los aspectos y en todas las áreas, lo vuelvo repetir, no hubo la información, ojalá que se nos tomara es cuenta en ese aspecto, y sobre todo, recordar que hay una responsabilidad, y que tenemos que cuidar, el presidente también, como parte de este cabildo, y me queda claro que el presidente tiene muchas acciones que hacer, y andar en la calle, en muchas cosas que está realizando, y nosotros como regidores tenemos que estar efectivamente pendientes de todo lo que pasa porque al final del día no solamente es el presidente, y no solamente son los regidores de un solo partido, es este grupo colegiado que está aquí representando la ciudad y que tiene que hacer las cosas como debe de ser. Es cuánto. Muchas gracias. No habiendo otra intervención, en uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres**, sometió a votación la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2014, en los términos del propio acuerdo, mismo que fue aprobado por **MAYORÍA**, con 11 votos a favor y 6 votos en contra por parte de los Ciudadanos Regidores Nadia Santillán Carcaño, Décima Regidora; Alejandro Luna López, Décimo Primer Regidor; Luis Antonio Cervera León, Décimo Segundo Regidor; René Cícero Ordoñez, Décimo Tercer Regidor; Silvia Ponce Chávez, Décima Cuarta Regidora; y Latifa Muza Simón, Décima Quinta Regidora.--

Terminado el punto anterior el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Sexto.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, informó que como siguiente punto correspondía la lectura del

acuerdo mediante el cual se somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, otorgar un reconocimiento especial post mórtem, a la Licenciada Zita Finol González, por su destacada y loable trayectoria profesional, en los términos del propio acuerdo. En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó se diera lectura al documento, el cual es del tenor literal siguiente: -----

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Benito Juárez, Quintana Roo, 2013-2016, con fundamento en los artículos 115 y demás aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 126, 133 y demás aplicables de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo; 1°, 2°, 3°, 7°, 59, 60, 64, 65, 66 fracción I incisos b) y p), y demás aplicables de la Ley de los Municipios del Estado de Quintana Roo; 1°, 2°, 3°, 5° fracciones I, VII y XXV, 6°, 7°, 8°, 60 letra A, fracción XVII, 61, 62, 66, 67, 68 fracción II, 72, 73, 74, 96, 101, 102 y demás aplicables del Bando de Gobierno y Policía del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; 1°, 2° fracción V, 29, 30, 34, 35, 36 fracción II, 37, 38 fracción I y demás aplicables del Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo; 1°, 2°, 3°, 5°, 6°, 26, 31, 32, 33, 35, 37, 45, 46, 49, 50, 78, 79, 80, y demás aplicables del Reglamento del Gobierno Interior del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y,

CONSIDERANDO

Que son fines del Gobierno Municipal, entre otros, el reconocimiento a los ciudadanos que destaquen por su labor y entrega en beneficio de la comunidad, a través de premios, estímulos y reconocimientos;

Que para tal efecto, el Reglamento de Protocolo para las Sesiones Solemnes del Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo, establece que para promover valores ambientales, artísticos, culturales, literarios, deportivos artesanales, tradicionales y académicos, el Ayuntamiento otorgará los estímulos, premios, preseas y reconocimientos a las personas físicas o morales que se destaquen por su conducta, actos u obras en la ciencia, profesión u oficio que realicen o a través de actividades que sean relevantes y que representen un beneficio a la comunidad del Municipio, del Estado o de la Nación;

Que de igual forma, el cuerpo legal antes citado otorga al Presidente Municipal la facultad para que, en cualquier tiempo, pueda conceder un premio o reconocimiento público especial a las personas con un mérito relevante;

Que los premios o reconocimientos especiales a que se hace referencia en el párrafo anterior, constan de una medalla o diploma, firmado por el Presidente Municipal, en el que se expresen las razones de su otorgamiento, mismos que podrán ser entregados, sin necesidad de que medie convocatoria, en el caso de que al personaje al que se pretenda otorgar la distinción, no le haya sido entregado en vida ningún premio o reconocimiento por su destacada labor intelectual o física y porque su trayectoria, méritos o legado sea merecedor de recibirlo;

Que tal es el caso de la Licenciada Zita Finol González, quien desde su llegada a nuestro municipio en el año de 1997, se destacó por su entrega y dedicación para contribuir con el desarrollo educativo, social, cultural y artístico, por medio de sus trabajos literarios de amplio reconocimiento nacional;

Que la Licenciada Zita Finol, ligada al mundo académico desde muy joven, ya como estudiante de periodismo en la Universidad Femenina de México o con postgrado en esa misma carrera en la Universidad Autónoma de Madrid; ya como estudiante de Psicología en la UNAM o de dirección teatral en la Escuela de Bellas Artes, su productiva vida profesional transcurrió entre el periodismo, la literatura y la docencia;

Que la trayectoria profesional de la Licenciada Zita Finol González, es sin lugar a dudas de digna de admiración y reconocimiento, nacida en la ciudad de México el 27 de abril de 1940, ensayista, poeta, dramaturga y narradora; Licenciada en Periodismo por la Universidad Femenina de México, primera generación, estudió arte dramático y dirección teatral en la Escuela de Bellas Artes de Oaxaca; fue becaria del Instituto Hispano-Mexicano de la Cultura para posgrado en Periodismo en la Universidad Autónoma de Madrid, España; fue catedrática y jefa de prensa en la Universidad Femenina de México y en la Escuela de Periodismo Carlos Septién García; periodista de El Búho, Impacto, Jueves de Excélsior, La Basura, Novedades, Últimas Noticias, y Vertamp; fue jefe de redacción de Pica-Pica, Ejecutiva y Puertos; Directora de Nueva Vida;

Que en la ficha bibliográfica destinada a ella dentro del Diccionario de Escritores de México del Centro Nacional de Información y Promoción de la literatura del Instituto Nacional de Bellas Artes y la Brigham Young University, de los Estados Unidos de Norteamérica, se asienta su trabajo como profesora de Tesis y Seminario y Jefe de Difusión de la Universidad Femenina de México y como corresponsal especial del periódico Excélsior, Zona de Oaxaca, Chiapas y Tabasco, así como encargada de asuntos especiales en el rotativo Novedades;

Que su labor como docente merece mención aparte, pues tan sólo en los últimos años, de manera paralela a su labor periodística, como Directora de Gaceta del Pensamiento y de la revista Escapadas 360, de corte turístico, impartía la cátedra de Ética en la Escuela Normal Superior Andrés Quintana Roo, de esta ciudad de Cancún; la ética era una de sus mayores preocupaciones y preparaba con base en ella, a nuestros futuros maestros, deja muestra de tal legado en su obra "El Gato y la Luna", volumen de cuentos, que en breve se publicará en la colección Cuadernos de la Gaceta de la Gaceta del pensamiento del pensamiento y en el cual Zita Finol, se muestra como lo que fue: una verdadera maestra;

Que su obra literaria fue generosa en las tres disciplinas en las que se expresaba: el teatro, la poesía y el cuento. Bajo el auspicio de la Universidad del Caribe y de la Fundación Oasis, publicó el poemario "Los Entornos de la Rosa", y más adelante en la colección Cuadernos de la Gaceta de la Gaceta del pensamiento del Pensamiento, "Cantos del Agua"; asimismo dentro de su obra publicada podemos encontrar "Amor sin Arras", teatro, INBA, 1959; "Brujos o Científicos", ensayo periodístico; "Sobordo Mercantil", 1977; "Canto Nuevo", poesía, Selet, 1981; "Cuando perdí aquello", cuentos, Edamex, 1983; "Una Mujer en el Metro", novela, seudónimo Ana Villa, AHR Editores, 1985; "Mi vida, biografía de Amparo Montes", Edamex, 1988; ha participado en las antologías "Sonata a Ocho voces", "Antología Poética" y Letras Femeninas y en la Asociación de Literatura Femenina Hispánicas;

Que asimismo, es importante destacar algunos de los reconocimientos de los que su trabajo fue objeto, como son la Medalla al Mérito Periodístico "Magdalena Mondragón" que recibió en 1985; el Premio Nacional de Bellas Artes en teatro; el Premio Estatal de Periodismo que le fue entregado en 2001, en la categoría de columna, por su reconocida columna titulada "Vitales", del diario Por Esto; aunado a los reconocimientos que le otorgaron las escuelas de periodismo Carlos Septién García y la Universidad Femenina de México, así como muchos otros diplomas y reconocimientos que sería largo de detallar;

Que el pasado dos de noviembre, esta incansable guerrera perdió su lucha contra el cáncer, padecimiento del que falleció en la Ciudad de México, sin que en vida tuviera la oportunidad de recibir el reconocimiento que se merece, por parte de la comunidad benitojuarensa a la que tanto aportó;

Que por lo manifestado, en esta oportunidad se propone, rendir un merecido homenaje Post Mórtem a una mujer que fue valiosa, sobresaliente y dedicada al bien común, mediante el otorgamiento de un reconocimiento especial a la Licenciada Zita Finol González, por su destacada y loable trayectoria profesional, en la literatura, el periodismo y la docencia;

Que por las consideraciones antes expuestas, se tiene a bien someter a la aprobación de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los siguientes:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba otorgar de un reconocimiento especial Post Mórtem, a la Licenciada Zita Finol González, por su destacada y loable trayectoria profesional en literatura, periodismo y docencia.

SEGUNDO.- Para que sea llevada a cabo la entrega del reconocimiento objeto del presente acuerdo, se instruye al C. Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado José de la Peña Ruiz de Chávez, y a la Directora General del Instituto del Cultura y las Artes, Alia Yazmín Rodríguez Narchi, a efecto de que realicen las gestiones correspondientes para la realización de la correspondiente ceremonia.

TERCERO.- Publíquese el presente acuerdo en términos de ley.

Al concluir la lectura del presente documento, el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran observaciones. Solicitando el uso de la voz la **Ciudadana Luz María Cruz Alanis Elguera, Primera Regidora**, quien manifestó: Gracias señor Presidente, quienes conocimos a Zita Finol, a su hijo Nicolás que está aquí presente, fue un agrado, fue un agasajo siempre escucharla. Yo tengo impresas en este momento dos ejemplos de su arte, que uno se llama "A Solas" y otro "El Reproche". Escuchar a Zita Finol, siempre fue escuchar palabras apacibles, y con mucha, con mucha, con mucho arte, entonces, Nicolás, felicidades por haber tenido a la madre que tuviste, felicidades a quienes la pusieron en esta tierra, porque ella fue una gran contribuyente del arte y la cultura. Gracias a Zita Finol por su herencia. A continuación solicitó el uso de la voz el **Ciudadano Luis Antonio Cervera León, Décimo Segundo Regidor**, quien manifestó: Yo celebro en forma especial, que este Ayuntamiento, el Presidente Municipal vaya entregar este reconocimiento tan importante, porque en una de las primeras

sesiones yo propuse que este Cabildo y este Ayuntamiento, reconociera a los personajes que han aportado en forma importante en esta ciudad, eso es, reconocer los valores, y hacer sobre todo, hincapié en personas ilustres, tuve oportunidad de conocer a Zita Finol, igualmente como eres tú mi amigo, y quiero decirles que ella como referencia dio el primer seminario de capacitación periodística, que por primera ocasión en la historia un Ayuntamiento patrocinó y fue hace 20 años, y fue Zita Finol, quien dio este curso y que fue un curso verdaderamente extraordinario para periodistas, de hecho, de ella nació la idea que la propia entidad gubernamental apoyará a los periodistas dando este tipo de cursos. Nicolás has de sentirte muy orgulloso, sabemos de que Zita no ha muerto, nunca va morir, siempre va estar en nuestro corazón sobre todo por ese enorme cariño que le tenía a las letras y esa gran la capacidad de comunicación y de dar tanta emoción, a través de lo que escribía, así que, felicito mucho esta moción. No habiendo otra intervención y en uso de la voz **el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres**, sometió a consideración el acuerdo relativo a otorgar un reconocimiento especial post mórtem, a la licenciada Zita Finol González, por su destacada y loable trayectoria profesional, en los términos del propio acuerdo, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

Terminado el punto anterior el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, continuara con el siguiente punto del Orden del día. -----

Séptimo.- A continuación el Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, manifestó que a este punto del Orden del día correspondía a los **Asuntos Generales**. Para lo cual el **Presidente Municipal Ciudadano Paul Michell Carrillo de Cáceres**, ofreció la Tribuna al Pleno, a fin de tratar algún asunto que por su importancia o urgencia requieran ser tratado en esta sesión de Cabildo. No habiendo intervención, y continuando con el uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, manifestó: Ciudadanos integrantes de este Honorable Ayuntamiento, de conformidad con la convocatoria aprobada por este órgano colegiado de Gobierno, en su Cuarta Sesión Ordinaria, de fecha 15 de noviembre del presente año, la jornada electoral para la elección de los integrantes de la Alcaldía de Puerto Morelos y los Delegados de Alfredo V. Bonfil y Leona Vicario, será el próximo domingo 22 de diciembre, en ese tenor y atentos a lo previsto en los artículos 25 fracción XI de la Ley de

los Municipios del Estado de Quintana Roo, y 5º y 85 del Reglamento para la Elección de Alcaldías y Delegaciones del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, dentro de los primeros noventa días de la presente gestión municipal, deberán quedar instalados y entrar en funciones tanto la alcaldía como los delegados, en virtud de lo anterior, se somete a la aprobación de este Honorable Ayuntamiento, que en la séptima sesión ordinaria, se tome la correspondiente protesta de Ley, a los nuevos integrantes de la Alcaldía de Puerto Morelos y los Delegados de Alfredo V. Bonfil y Leona Vicario, electos para el periodo constitucional 2013-2016, a efecto de que se encuentren en aptitud de quedar debidamente instalados y entrar en funciones dentro del plazo legal antes mencionado. Continuando con el uso de la voz el Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, ofreció la Tribuna al Pleno para que los integrantes del Honorable Ayuntamiento hicieran observaciones. Solicitando el uso de la voz el **Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez, Secretario del Ayuntamiento**, quien manifestó: Dependerá de si existen impugnaciones en la elección, está programada la elección el día 22, si sale la jornada tranquila sin impugnación alguna, estaríamos realizando la sesión al día siguiente, de otra manera estaríamos yéndonos hasta el día 29 que es el ultimo día que tenemos para poder hacer la toma de protesta. No habiendo otra intervención y en uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres**, sometió a consideración de los miembros del Cabildo, que en la séptima sesión ordinaria, se tome la correspondiente protesta de Ley, a los nuevos integrantes de la Alcaldía de Puerto Morelos y los Delegados de Alfredo V. Bonfil y Leona Vicario, electos para el periodo constitucional 2013-2016, mismo que fue aprobado por **unanimidad** de votos. Y continuando en uso de la voz el **Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres** dio lectura a un documento relativo, manifestando: Como es del conocimiento del Comité de Elecciones de Alcaldías y Delegaciones del Municipio de Benito Juárez y de los ciudadanos regidores que han venido dando seguimiento a este proceso electoral municipal, el ciudadano Alberto Vado Morales presentó su renuncia como presidente del referido Comité con fecha seis de diciembre del presente año, y toda vez que en la tercera sesión ordinaria de este Ayuntamiento, celebrada el día 29 de octubre del 2013, se designó como su suplente a la Ciudadana Tyara Schleske de Ariño, este Honorable Ayuntamiento, ratifica y reconoce como su presidenta del Comité de Elecciones de Alcaldías y Delegaciones del Municipio de Benito Juárez para el periodo 2013-2016, a la ciudadana Tyara Schleske de Ariño. No habiendo ninguna otra intervención, solicitó al Secretario General del Ayuntamiento, Ciudadano José de la Peña Ruíz de Chávez,

continuará con el siguiente punto, para lo cual informó que con el anterior punto se había agotado el Orden del día. -----

Octavo.- Clausura de la sesión. En uso de la voz el Ciudadano Presidente Municipal, Paul Michell Carrillo de Cáceres, siendo las dieciocho horas del día viernes veinte de diciembre del año dos mil trece, y a fin de dar cabal cumplimiento a la Orden del día se dieron por clausurados los trabajos de la Sexta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, 2013-2016, levantándose la presente conforme lo establece el Artículo 42 del Reglamento del Gobierno Interior vigente para este Ayuntamiento y firmando para constancia los que en ella intervinieron.-----

-----*